

Propuesta pluridisciplinar para el estudio de ‘movimientos sociales transnacionales de migrantes’: hacia el análisis y acompañamiento de colectivos que se manifiestan ante las consecuencias de la migración

Multidisciplinary proposal for the study of ‘transnational social movements of migrants’: towards the analysis and support of groups that protest against the consequences of migration

Abel Astorga Morales[†]
Posdoctorante en El Colegio de Michoacán
jaep_2am@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1309-9420>

 **Foundation**

[DOI: 10.24901/rehs.v45i180.1062](https://doi.org/10.24901/rehs.v45i180.1062)

[Propuesta pluridisciplinar para el estudio de 'movimientos sociales transnacionales de migrantes': hacia el análisis y acompañamiento de colectivos que se manifiestan ante las consecuencias de la migración](#) by [Abel Astorga Morales](#) is licensed under [CC BY-NC 4.0](#) 



Fecha de recepción: 1 de agosto de 2023
Fecha de aprobación: 15 de enero de 2024

RESUMEN:

El artículo esboza una propuesta teórica-conceptual y metodológica pluridisciplinaria para el estudio y acompañamiento de lo que hemos nombrado como *movimientos sociales transnacionales de migrantes*, los cuales están integrados por personas en las que recaen las consecuencias de la migración: migrantes, ex migrantes, inmigrantes, migrantes en tránsito y/o sus familiares. Estos colectivos se manifiestan ante los efectos de los programas de trabajadores temporales, sustentan sus luchas en injusticias como despojos, abusos, discriminación, arbitrariedad laboral, explotación y desapariciones de migrantes. Conforman sus discursos desde emociones como la aflicción, molestia, indignación y el duelo por sus familiares desaparecidos. Todo ello sumado a la lucha por el reconocimiento y respeto a los derechos sociales, económicos, políticos y culturales para los migrantes y sus familiares.

La propuesta pluridisciplinaria parte de la línea historiográfica Historia del Tiempo Presente; desde los estudios de la memoria se retoma la propuesta de la 'restauración de la memoria histórica'; y para analizar el devenir de las luchas se plantea al estudio de los movimientos sociales desde un pluralismo teórico. En el plano metodológico se propone la historia oral para la recolección y tratamiento de testimonios y, mediante la Investigación Acción Participativa (IAP), se plantea buscar mayor acercamiento y eventual acompañamiento de estos colectivos.

Palabras clave: Movimiento social, Transnacional, Migrantes, Memoria histórica, Investigación Acción Participativa

ABSTRACT:

The article outlines a multidisciplinary theoretical-conceptual and methodological proposal for the study and support of what we have conceptualized as transnational social movements of migrants, made up of people affected by the consequences of migration: migrants, former migrants, immigrants, migrants in transit, and or their family members. These groups protest against the effects of temporary worker programs and base their struggles on injustices such as dispossession, abuse, discrimination, labor arbitrariness, exploitation, and disappearances of migrants. They shape their speeches from emotions such as grief, annoyance, indignation, and mourning for their missing relatives. All this added to the struggle for recognition and respect for social, economic, political, and cultural rights for migrants and their families.

The multidisciplinary proposal is based on the historiographic line History of the Present Time; the 'restoration of historical memory' proposal is taken up from the studies of memory; and to analyze the future of the struggles the study of social movements is resorted to a theoretical pluralism. On the methodological level, oral history is proposed for the collection and treatment of testimonies, and through Participatory Action Research (PAR), it's proposed that greater rapprochement and eventual accompaniment of these groups be sought.

Keywords: Social movement, Transnational, Migrants, Historical memory, Participatory Action Research

Introducción

En la actualidad, tanto en México como en el mundo, existen diversos colectivos de migrantes que se movilizan primeramente en los contextos nacionales y, al no ser atendidos, llegan a diversas instancias internacionales con el objetivo de denunciar abusos que atentan contra los derechos humanos y lograr justicia. En este artículo, el contexto nacional (también reconocido como 'doméstico') refiere a todo lo desarrollado dentro de las fronteras del Estado-nación, mientras que a las acciones emprendidas en la escala supranacional las llamaremos de enfoque 'transnacional'. El estudio de lo que nombramos *movimientos sociales transnacionales de migrantes* surge de las inquietudes generadas durante más de trece años de investigación del Programa Bracero y el movimiento social de ex braceros. Específicamente, al advertir que, en el caso de la deuda histórica que el Estado mexicano tiene con los ex migrantes braceros, existen 'heridas abiertas', rencores, procesos de racionalidad y emocionalidad, reivindicaciones de la memoria, dificultades para el acceso a la justicia, y, en general, luchas en el plano doméstico y transnacional ([Astorga, 2017](#); [Astorga y Schaffhauser, 2022, pp. 93-122](#); [Schaffhauser, 2019, pp. 1-22](#)). De este modo, así como este colectivo que inició su lucha social en 1998 con objeto de

recuperar el Fondo de Ahorro despojado durante el Programa Bracero (1942-1964),² a lo largo de los años hemos advertido que en México y otras latitudes existían diversos grupos que se aglutinaban para manifestarse ante las consecuencias de la migración.

En ese sentido, nos interesan los colectivos de migrantes conformados por actores sociales diversos que se manifiestan ante los efectos de los programas de trabajadores temporales, que amparan sus luchas en injusticias como despojos, ilegalidades, discriminación, abuso laboral, explotación y desapariciones de migrantes. Mismos que, a su vez, forman sus discursos desde emociones como la aflicción, molestia, indignación y el duelo por la desaparición y ausencia de sus familiares, sumado a la lucha por el reconocimiento y respeto de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales para los migrantes y sus familiares. Ante estas inquietudes surgió la pregunta de investigación que guía este texto: ¿Cuáles son los enfoques y/o metodologías más adecuadas para el análisis de las prácticas y reivindicaciones de los movimientos sociales transnacionales de migrantes que eventualmente engranarse para conformar una 'propuesta pluridisciplinaria', y contribuir al acompañamiento de los grupos por parte de los investigadores?

Los movimientos sociales transnacionales de migrantes los conforman distintos actores sociales. Sus protagonistas son las personas en las que recaen las consecuencias de la migración, como: migrantes, ex migrantes, inmigrantes, migrantes en tránsito o sus familiares. Este artículo tiene como objetivo esbozar una propuesta teórica-conceptual y metodológica pluridisciplinaria que eventualmente permita, tanto el análisis de estas problemáticas, como el acompañamiento de estos grupos, con el fin último de encaminar nuestras futuras investigaciones donde esta propuesta será llevada a la práctica.

Para perfilar este primer esbozo de la propuesta, el texto busca modelar un acercamiento teórico-conceptual y metodológico pluridisciplinario³ para el análisis y acompañamiento de este tipo de movimientos sociales. Un acercamiento basado en la experiencia investigativa previa - en la que trabajamos con la Historia del Tiempo Presente, los estudios de la memoria, la historia oral y el estudio de los movimientos y justicia sociales-, a la que añadimos el enfoque de la Investigación Acción Participativa (IAP). Este último contribuye a la consolidación de un mayor acercamiento al actor social, ya que nos permite construir los discursos desde los propios actores involucrados en los procesos. De esta manera, se incentiva el aprendizaje continuo de sus objetivos y deseos, valores, prácticas y modos de acción, y se reconoce a los protagonistas de la historia como co-actores y constructores del conocimiento a través de procedimientos sistemáticos participativos. Es decir, bajo un enfoque teórico conceptual desarrollado desde la Historia, se ensaya una aproximación a los movimientos de migrantes que surge, tanto de preocupaciones académicas, como de las que se tienen como ciudadano.

Aunque este artículo detallará poco los rasgos empíricos de los movimientos, a fin de ejemplificar con que colectivos se trabajará a futuro, en este texto tendremos en cuenta tres referentes empíricos: (1) el movimiento social de ex braceros, (2) la caravana de madres centroamericanas y (3) el International Migrants Alliance. El primero, activo desde 1998 hasta la actualidad, busca la restitución del Fondo de Ahorro Campesino despojado por el gobierno

mexicano durante el Programa Bracero (1942-1964), a su vez que reivindica su pasado migrante, así como los derechos del adulto mayor y el migrante en general. Es decir, este movimiento se caracteriza porque busca reconocimiento político para los ex braceros y sus familias.

La caravana de madres es un movimiento social iniciado desde principios del siglo XXI en Centroamérica. Su objetivo principal es encontrar con vida a sus familiares migrantes que desaparecieron en México cuando se dirigían hacia Estados Unidos, por lo que exige que sus seres queridos no queden en el olvido. Se trata de una agrupación cuya especificidad está entrañada por violencia, desaparición e inseguridad. Finalmente, el tercer movimiento es una red de organizaciones establecida en 2008 para defender y promover los derechos de inmigrantes filipinos y de otras nacionalidades. Ellos son contratados mediante programas de migración temporal, por lo que se busca promover sus derechos laborales y civiles y actuar en contra de la explotación y la xenofobia.

En suma, en todos estos casos el pasado migrante implicó abusos, vejaciones y violación sistemática de derechos humanos; y el presente migrante y/o ex migrante está entrañado por el problema del reconocimiento social y político de esta trayectoria laboral y familiar. Con el esbozo de una propuesta de abordaje a estos movimientos, se busca delinear futuras investigaciones de carácter empírico, así como incentivar a los estudiosos de las Ciencias Sociales al análisis de estas problemáticas urgentes que requieren y exigen de un tratamiento académico, social, y político/institucional pluridisciplinario, como lo son los movimientos sociales protagonizados por migrantes o familiares de migrantes.

Estudio y acompañamiento de los colectivos desde la Historia de Tiempo Presente, los movimientos sociales y la Investigación Acción Participativa

La propuesta de enfoque teórico-conceptual y metodológico pluridisciplinario para el estudio de los movimientos sociales transnacionales de migrantes tiene como columna vertebral al método histórico, en particular a la línea historiográfica que antes hemos utilizado: la Historia del Tiempo Presente (HTP). Acudimos a esta porque se centra en el estudio de la generación en la que permanecemos y otorga importancia a las problemáticas entrañadas por discursos de la memoria y su utilización como fuente histórica fundamental, recuperada mediante metodologías de la historia oral. La HTP permite que, ante el sentimiento de vivir en “la urgencia”, los historiadores formulen “respuestas rápidas a sus múltiples preocupaciones que no se asocian con el pasado, sino con el presente más inmediato” (Fazio, 1998, p. 47). De esta manera, es posible advertir “la representación del pasado como parte integrante del presente” y, además, es posible descubrir las relaciones complejas entre rupturas y continuidades (Sauvage, 1998, p. 64). Finalmente, la HTP emplea un enfoque comparativo y pluridisciplinario, lo que nos permite la utilización de otros enfoques de las Ciencias Sociales, en este caso de los estudios sobre movimientos sociales, de la memoria, derechos humanos, investigación acción participativa y el modelo de justicia restaurativa.

En la HTP, el ‘oficio de historiar’ se centra en el análisis de los problemas que aquejan a la generación en la que permanecemos, se le otorga importancia a la memoria, a los testimonios y

a los discursos del pasado conformados desde el presente, así como a las rupturas y continuidades. Por todo ello, como sugiere Jean-Pierre Rioux, la HTP posee un sentido social y cívico y es útil para la formulación de interrogantes, demandas y exigencias (Rioux, 1998, p. 71). Es decir, con base en esta línea historiográfica tendremos como objetivo, no solamente analizar las problemáticas en cuestión, sino también dar a conocerlas y tratar de contribuir a su dilucidación, y con ello hacer notar el papel y “el peso” que la investigación histórica brinda “en el esfuerzo por despejar el caos y confusión” (Pereyra, 2005, p. 21). En el caso particular de los tres referentes empíricos, evidentemente se trata de problemas urgentes y activos, en los que migrantes, ex migrantes y familiares de migrantes han emprendido luchas inicialmente en el ámbito doméstico y eventualmente han llevado sus acciones y discursos a la escala transnacional.

El movimiento social de ex braceros busca la devolución del Fondo de Ahorro Campesino despojado durante el Programa Bracero, activo entre 1942 y 1964, así como la reivindicación de los derechos del adulto mayor y el migrante, e incluso la preservación de la memoria histórica de esta etapa migratoria a través de proyectos varios. Por su parte, la Caravana de Madres Centroamericanas es un movimiento que, desde principios del siglo XXI, por medio de diversos repertorios de acción demanda “la aparición con vida de sus familiares migrantes” que desaparecieron en México cuando se dirigían hacia Estados Unidos (Varela Huerta, 2019, pp. 163-185 y 2013, pp. 175-186; Estévez, 2014; López et. al., 2020, pp. 5-38). Finalmente, el International Migrants Alliance es una red de organizaciones establecida en 2008 para defender y promover los derechos de inmigrantes filipinos, y de otras nacionalidades, contratados mediante programas de migración temporal. Esta red busca promover los derechos laborales y civiles de dichos migrantes y actuar en contra de la explotación y la xenofobia (International Migrants Alliance USA Chapter, 2023).

Al ser problemáticas contemporáneas, vigentes y susceptibles de estudio desde la HTP, es necesario acudir al análisis de las memorias de los protagonistas para conocer sus testimonios, discursos, racionalidad, emocionalidad y, en general, la forma en la que configuran su presente desde las experiencias que se recuperan del pasado. En primer lugar, debemos de tener en cuenta que la memoria nos permite ver los acontecimientos ‘desde adentro’ gracias a los testimonios que los actores sociales nos brindan. Para Aróstegui, “es el soporte de la percepción de la temporalidad, de la continuidad de la identidad personal y colectiva” y, por consiguiente, donde se acumulan las vivencias donde se analizan pasado y presente (Aróstegui, 2004, p. 156). Hernández Sandoica la considera “un instrumento capaz de llevar hasta el fondo -en toda su dimensión individual- el potencial de comprensión humano” (Hernández Sandoica, 2004, p. 523).

Para el estudio de los movimientos mencionados líneas arriba, nos interesa conocer de qué manera se configuran los procesos de reivindicación de la memoria histórica. Lo anterior implica saber de qué forma se suscitaron las injusticias en el pasado, qué papel jugaron los diversos actores sociales, qué procesos de olvido se han generado, el curso que siguieron los procesos de toma de conciencia o ‘recuperación de la memoria’, los discursos que se construyeron en el presente con base en esas heridas abiertas del pasado y, en general, cómo sus repertorios de acción se configuran con base en sus reivindicaciones desde la memoria. Esto significa que, desde

los estudios de la memoria, esta propuesta teórica-conceptual debe de desarrollar temas como: el despertar de la memoria y su utilidad, la definición y utilidad de la memoria, las diferencias entre la memoria individual y la colectiva, y la relación entre memoria, justicia y moral.

Sumado a lo anterior, el estudio de los movimientos sociales permite conocer cómo surge y se desarrolla cada lucha social. Entenderemos estos movimientos como una “reivindicación colectiva que realiza un grupo de individuos que han decidido defender sus demandas o sus intereses comunes, o que comparten una idea o un proyecto sobre cómo debe organizarse la sociedad” ([Ramírez Zaragoza, 2016, p. 68](#)). Es decir, para su emergencia y mantenimiento resultan importantes diversos procesos psicológicos y psicosociales, como la percepción de agravios e injusticias, que exista frustración ante las adversas condiciones de vida, las influencias y normas sociales, la dinámica de los grupos, así como la motivación, valores, creencias, identidad y significados compartidos ([Iñiguez, 2003, p. 4](#)).

Desde nuestra perspectiva, la mejor forma de analizar las diversas problemáticas es desde un enfoque de pluralismo teórico. Esto implica no ceñirse a una sola perspectiva teórica para analizar el problema, sino a los elementos, conceptos y enfoques necesarios para su correcto encuadre, independientemente de donde provengan. Partiremos del postulado que mayormente hemos utilizado en investigaciones anteriores, que es la teoría de movilización de recursos, y agregaremos otros elementos del estudio de los movimientos sociales poco atendidos desde esta teoría. La teoría de la movilización de recursos permite analizar cómo los diversos recursos (humanos, organizativos, simbólicos y materiales) “afectan las oportunidades”, adelanto y logros de los movimientos, y cómo su emergencia y desarrollo se explican por la conjunción e interacción entre factores internos -como la fuerza del grupo, organización, procesos de reivindicación de la memoria y repertorios de acción particulares- y factores externos -como la apertura al diálogo de las autoridades, las redes, la participación de terceros, etc.- ([Swain, s.f., p. 10](#)). Sumado a esto, la perspectiva de los movimientos sociales se complementa con el análisis de la estructura de los grupos y con los procesos de identidad, sentimientos de pertenencia y solidaridad grupal; con la configuración de marcos interpretativos; con el análisis de los repertorios de acción; la indagación en la racionalidad de los actores, pero también con el estudio de las emociones en los movimientos; y con el enfoque transnacional de los movimientos sociales.

Finalmente, a esta fórmula que ya hemos utilizado en investigaciones previas -además de la perspectiva de los derechos humanos y la justicia social- metodológicamente le sumamos la Investigación Acción Participativa (IAP). Si bien, ya con la historia oral hemos trabajado con testimonios orales y construido historias donde las memorias de los protagonistas son la fuente fundamental, con la incorporación de la IAP se busca ir más allá, y avanzar en la relación de cercanía con los actores sociales y eventualmente iniciar procesos acompañamiento de los colectivos. Así, la IAP permite construir los discursos desde los propios actores involucrados en los procesos, reconociendo a los protagonistas como “compañeros epistémicos”, es decir, como co-sujetos racionales, con compromiso, agencia y capaces de transformar su realidad.

Por ello, la IAP es una metodología que “busca por medio del diálogo, percibir los problemas concretos de una realidad social, actuar conjuntamente con las personas que viven esos problemas en su cotidiano, y buscar la transformación social a través de una mayor concientización de los actores involucrados”. Es decir, se tiene en cuenta la “búsqueda conjunta” de mejores condiciones de vida, la “afirmación de la importancia del otro”, el respeto a las diferencias, el “reconocimiento de los derechos humanos esenciales [y] la construcción de relaciones sociales más justas, humanas y equitativas”; todo ello vuelve a la IAP tanto un método como una filosofía de vida ([Anisur y Fals, 1988, p. 49](#); [Oliveira y Waldenez, 2010, p. 12](#)). En nuestro caso particular buscamos que, con estos procesos de acompañamiento, el conocimiento generado salga de los círculos académicos y las bibliotecas y llegue a la comunidad en donde se encuentran los afectados por las injusticias, en donde se co-generan las investigaciones.

Aunque los anteriores planteamientos aparentemente nos sitúan a las puertas de la llamada “investigación activista” de los movimientos sociales, como abiertamente lo hemos comentado con los integrantes de las luchas sociales –especialmente con los líderes de los ex braceros–, nuestro papel no es el de un activista, pues no contamos con las mismas habilidades que ellos como luchadores sociales con actitudes y aptitudes únicas para su labor. Más bien, desde nuestra trinchera buscamos aportar al análisis y sistematización de los problemas. En la medida de lo posible nos sumamos a los espacios y mecanismos de producción, intercambio y reflexión colectiva, contribuyendo desde la Historia y la IAP a aumentar el poder de los co-actores y “su control sobre el proceso de producción”, almacenamiento y uso de conocimientos ([Anisur y Fals, 1988, p. 49](#); [Pereda y De Prada, 2014, p. 57](#)). Es decir, el enfoque de la investigación-acción suele ser utilizado por investigadores que muestran compromiso, involucramiento, convicciones, sensibilidad moral y una postura ética respecto a los problemas que aqueja la sociedad, en definitiva, que tienen una ideología en favor de la justicia social que guía su práctica investigativa y personal.

Propuesta de la restauración de la memoria histórica

La propuesta de la restauración de la memoria histórica fue planteada con anterioridad en la tesis doctoral del autor ([Astorga, 2019](#)) y parte de la idea de que el paso del tiempo genera deudas históricas: económicas, morales, de reconocimiento y de dignidad. Ante esta situación, es necesario sacar a la luz lo que se ha mantenido oculto. Primeramente, para acceder a la verdad se requiere que se busque y se ponga a disposición toda la documentación existente para esclarecer el problema (por parte del Estado o los implicados) a fin de dilucidar la problemática ante la que se encuentra. Después, para el acto de justicia es necesario un reconocimiento público de los malos actos del pasado y una definición jurídica de esos hechos y sus consecuencias, definiéndolos explícitamente como delitos. Finalmente, en la restauración, el Estado o los grupos de poder implicados deberían reparar el daño restituyendo o indemnizando por la pérdida de bienes o vidas, reconociendo públicamente la verdad, restableciendo el honor de las víctimas, y al mismo tiempo anulando los honores concedidos a los responsables ([Astorga, 2019, p. 21](#); [Espinosa, 2007, pp. 49-50](#)). Atendidas las acciones anteriores, se estaría en el terreno de una óptima restauración de la memoria histórica.

Pero ¿De dónde nace esta propuesta? En primer lugar, vale la pena destacar que, siguiendo los postulados de Hartog, desde hace varias décadas la memoria “vive un tiempo de éxito”. El auge en los estudios de la memoria y las múltiples pretensiones de recuperarla y preservarla es lo que ese autor denomina el “revival” de la memoria. Las llamadas ‘oleadas de memoria’ ([Hartog, 2007, p. 26](#)) sacudieron en principio a Europa y posteriormente a países latinoamericanos, asiáticos y africanos. Estas ‘oleadas’ reivindicaron a las víctimas de los crímenes del siglo XX, como la Segunda Guerra Mundial, el Holocausto, los totalitarismos, las diversas guerras como las de Vietnam o Corea, así como los estragos de las dictaduras militares. Desde entonces, a decir de algunos especialistas, se asistió a un deslizamiento de la historia a la memoria o a un cambio de época ([Silva, 2012, p. 209](#)). Producto de dichas reivindicaciones, de la necesidad de sacar a la luz lo silenciado y de emprender procesos de justicia en diferentes latitudes, la memoria se transformó paulatinamente en una “palabra maestra”: es un derecho, un deber, un arma. Desde entonces la acompañan el duelo, trauma, catarsis, trabajo de la memoria, piedad y compasión ([Silva, 2012, p. 209](#)).

Fue Maurice Halbwachs quien, después de la Primera Guerra Mundial, ideó la noción de memoria colectiva, misma que después sería retomada y retrabajada por Pierre Nora. Ambos autores robustecieron la teorización y conceptualización de la memoria, con el fin de contribuir a la comprensión de las ya mencionadas catástrofes del siglo XX, a la violencia generalizada y a la violación sistemática de derechos humanos que se suscitó también durante la segunda mitad de siglo XX. De dichos contextos surgieron diversas memorias, impactando en la vida social, política, cultural, así como en la academia. En 1978, estos estudios dieron un paso importante para su consolidación cuando Pierre Nora, Jacques Le Goff y Roger Chartier, codirigieron el diccionario *La nueva historia*. Esta publicación otorgó a la memoria colectiva un papel importante en la nueva escritura de la historia, cuyo objetivo era “el análisis de las memorias colectivas [que debían] convertirse en la punta de lanza de una historia que se desea contemporánea” ([Hartog, 2007, p. 149](#)). Desde ese momento, y hasta la actualidad, la memoria se ha convertido en una importante veta de análisis.

En la actualidad, la memoria como campo de estudio se ha consolidado y asociado a las experiencias, al patrimonio, al olvido, y a un sinfín de elementos más. Como consecuencia de ello, se le ha devuelto la importancia al testigo y al testimonio, es decir, a los protagonistas de los hechos históricos y a las memorias de los grupos subalternos. Dominick LaCapra considera que el actual éxito de la memoria entraña “un fenómeno particularmente sospechoso”, se trata de un “giro nostálgico y sentimental hacia un pasado parcialmente ficcionalizado” contenido en un “relato convenientemente conciliador y lleno de convenciones tranquilizadoras”. Es decir, para LaCapra, la memoria plantea interrogantes a la historia, pues se enfoca en problemáticas que siguen vigentes y están entrañadas de valores y emociones. Por lo que, “la historia pone a prueba a la memoria y prepara el terreno para un intento más abarcador de elaborar un pasado que no se ha cerrado” ([LaCapra, 2009, p. 21](#)).

Precisamente, el elemento de las emociones -sumado a lo racional- es un rasgo distintivo en los movimientos sociales transnacionales de migrantes. En el caso particular del movimiento de ex braceros, si bien desde 1998 su principal objetivo fue lograr la restitución de los ahorros

descontados y despojados durante el Programa Bracero, los recursos humanos, organizativos y simbólicos no se hubieran consolidado sin el papel de la memoria. Mediante esta se reivindicó el pasado migratorio (de 1942 a 1964), los abusos, revisiones médicas y fumigaciones durante las contrataciones; o la discriminación y los trabajos extenuantes en los campos agrícolas estadounidenses. Las memorias de la bracereada que conforman los discursos en la actualidad se respaldan incluso en recuerdos de fosas clandestinas donde terminaban los cuerpos de los aspirantes a bracero en el centro de contratación de Empalme ([Astorga, 2016](#)), se apoyan en la discriminación a mano de los mayordomos en los campos agrícolas estadounidenses, en los recuerdos de las literas viejas y mal olientes en las que dormían o en la deficiencia de las comidas con las que eran asistidos.

En el caso de la caravana de madres centroamericanas, desde su surgimiento a finales de los noventa y principios del siglo XXI, su principal objetivo estuvo totalmente ligado a la emocionalidad. Sus integrantes se plantearon emprender campañas para encontrar a sus hijos y/o familiares con vida; idearon caravanas por el territorio nacional mexicano, a fin de recorrer anualmente las principales rutas migratorias del país, en las que pudieron haber desaparecido sus parientes. En suma, con los ex braceros, racionalmente existe un despojo que ha sido paulatinamente documentado, mientras que emocionalmente observamos frustración, indignación, añoranza e ira ante las acciones del gobierno. Por su parte, en las y los integrantes de la caravana de madres existe aflicción, molestia, indignación y duelo por la ausencia de sus seres queridos.

En el caso de la Alianza Internacional de Migrantes (IMA), aunque es una alianza global de organizaciones de migrantes, refugiados y desplazados de base, que a su vez hace parte de la International Alliance of Filipino Migrant Organizations (Alianza Internacional de Organizaciones de Migrantes Filipinos), en principio tuvo un surgimiento local. Originalmente los ‘hermanos filipinos’ -como son conocidos regularmente- se aglutinaron con el objetivo de alzar la voz contra los abusos cometidos en el Programa de Gestión de Trabajadores Migrantes Temporales de Filipinas que -como en el caso de los ex braceros- permite que los ciudadanos de ese país emigren a otras latitudes de manera legal y temporal, pero les priva de diversos derechos laborales. En 1996 un caso evidenció esta problemática: la trabajadora doméstica filipina Flor Contemplación fue ahorcada en Singapur por presuntamente asesinar a otra trabajadora doméstica de su misma nacionalidad en 1995. Lo anterior despertó gran indignación por la inacción del gobierno filipino y su incapacidad para salvaguardar la vida de sus trabajadores migrantes “legales” en el extranjero. Por lo anterior, una posterior revisión desde una perspectiva más empírica permitirá advertir que en estos movimientos la memoria se manifiesta racionalmente, ficcionalizada, mitificada, pero, sobre todo, con componentes fuertes de emocionalidad. Ese pasado lleva a las personas a organizarse y eventualmente a transitar los caminos hacia la justicia.

Como advertimos, las memorias de los grupos son las “expresiones de un nosotros y están ligadas a los intereses de quienes la expresan”. Para Michael Pollak, por ejemplo, se trata de “los acontecimientos vividos directa o indirectamente por un grupo o por la colectividad a la que una persona se siente pertenecer” ([Pollak, 2006, p. 34](#)). Mientras Pierre Nora la define como “el

recuerdo o conjunto de recuerdos, conscientes o no, de una experiencia vivida y/o mitificada por una colectividad viviente, de cuya identidad el pasado forma parte integrante” ([Ruiz Torres, 2007, p. 19](#)). Partiendo de lo anterior, la propuesta de la restauración de la memoria histórica plantea recuperar tanto la memoria individual como la colectiva. La primera es la memoria personal basada en la vivencia, “la única directa y espontánea, la del protagonista y del testigo”; la del actor social que “ha sufrido una experiencia”, es decir, una memoria autobiográfica ([Pollak, 2006, p. 34](#)). Mientras que la segunda está integrada por “el cúmulo de experiencias, individuales y grupales” que dan forma a la historia de un grupo social y una comunidad ([Aróstegui, 2004, p. 159](#); [Lara, 2010, p. 74](#)). Toda memoria -individual o colectiva- está enterañada de identidad como individuo o como grupo. Para Jacques Le Goff la memoria es un elemento esencial de la identidad individual o colectiva ([Le Goff, 1991, pp. 131 y 181](#)).

Sumada a la memoria individual y la colectiva, existen también la memoria heredada, la intergeneracional, la memoria viva y otras denominaciones útiles para complejizar su análisis. No obstante, en este caso, lo que interesa destacar es que el estudio de la memoria implica un compromiso con las problemáticas del presente, pretende la comprensión del fenómeno, muchas veces la denuncia, y entraña un componente ético y moral. La memoria “es plenamente histórica y está sometida al conflicto y a las luchas de sentido” ([Vezzetti, 2012, pp. 33-34](#)). En lo concerniente a los movimientos sociales transnacionales de migrantes, podemos afirmar que se trata de luchas contra el olvido y contra las memorias hegemónicas, estatales y de los grupos de poder, que invisibilizan a los problemas sociales y a las víctimas. Es decir, la propuesta pluridisciplinaria aquí esbozada busca contribuir a interrogar las injusticias y los derechos negados en el pasado, aspira a visibilizar la vigencia del daño que sufrieron las víctimas, así como a develar los vínculos entre la injusticia presente y pasada. En ese sentido, la idea es que, con nuestro proceso de análisis y acompañamiento, no se busque justicia como sinónimo de castigo a los culpables ([Zamora y Mate, 2011, p. 5](#)), sino como búsqueda de reparación a las víctimas.

Paul Ricoeur destaca la relación entre el deber de memoria con la idea de justicia al recordar que, “entre todas las virtudes, la justicia es la que por excelencia y por constitución se dirige hacia el otro”, constituyendo incluso la justicia “el componente de alteridad de todas las virtudes”; por lo que “el deber de memoria es el deber de hacer justicia mediante el recuerdo, a otro distinto de sí” ([Ricoeur, 2010, p. 120](#)). Con ello entramos en terrenos de la llamada “memoria histórica”, la cual no designa exactamente lo vivido, ni la experiencia, ni los recuerdos (como la individual o la colectiva), ni refiere a la acumulación de tradiciones del pasado construidas por las sociedades. Este tipo de memoria -como sugiere Santos Juliá- “no es más que el resultado de las políticas, públicas o privadas, de la historia; esto es, de la pedagogía de sentido que un determinado poder pretende dar al pasado para legitimar una actuación en el presente” ([Ruiz Torres, 2007, p. 14](#)). Es decir, refiere a los usos del pasado en el presente ([Eric, 2008, p. 86](#)) hechos por una colectividad que vivió ese pasado brumoso.

En el estudio del caso ex bracero la evidencia empírica nos ha mostrado que la memoria histórica cumple una función social muy importante: la de mantener viva la memoria de los ex migrantes que sufrieron diversas penalidades durante su proceso de migración y estadía en Estados Unidos, entre ellas el despojo salarial de los años cuarenta, que aún en el presente no ha

sido saldado al 100%. Por lo que, solo hasta que sea reconocida “su verdad”, restituida su dignidad y reparado el daño moral, puede avanzarse hacia una restauración efectiva. Entonces, la lucha por la memoria histórica se basa en el proceso de construcción de la memoria colectiva con fines políticos, que en el caso de los ex braceros tiene que ver con la lucha por la devolución de ahorros y a favor de la dignidad. Por todo lo anterior, la memoria histórica es regularmente utilizada para analizar casos donde existió una violación masiva a los derechos humanos.

Consideramos que los tres referentes empíricos aludidos en esta investigación se relacionan con del dolor y la violación de derechos humanos. Los movimientos sociales transnacionales de migrantes generalmente entrañan problemáticas donde un individuo o colectividad poseedora de una memoria colectiva o histórica en la cual se ampara, después de tanto tiempo de olvido y displicencia sobre el pormenor, comienzan un proceso de recuperación de la memoria y fortalecimiento de creencias. En virtud de lo anterior, eventualmente son capaces de hacer un uso práctico del pasado para sus intereses en el presente, usos de supervivencia, de identidad o de “legitimación o de cuestionamiento de un determinado orden establecido”. En suma, con su irrupción, estos movimientos enfrentan el olvido, la discriminación e invisibilización, y reivindican “su derecho a la verdad, su derecho a la justicia y su derecho a la reparación” ([Ruiz Vargas, 2008, pp. 53-76](#)).

Desde luego, para cada deuda histórica se necesitará de acciones diferentes en el presente y de políticas específicas para cada problemática. En este caso, como una forma para que estos colectivos accedan a la justicia, proponemos el modelo de justicia restaurativa. El principal interés de este modelo es el de subsanar los daños causados por el acto delictivo y evitar la repetición de los mismos ([Mojica, 2005, p. 35](#)). Se trata de un modelo que cobra cada vez más importancia a nivel internacional y que se compone de un repertorio amplio de prácticas dirigidas a la reparación del daño resultado de un delito. En ese sentido, este sistema propone la humanización del proceso de justicia, y reconoce la atención negada a la verdad, la justicia y la reparación.

Para Carlos Alberto Mojica la justicia restaurativa es un método o modelo de justicia para resolver conflictos que se entiende en general como una justicia basada en la restauración del daño y del bien común ([Mojica, 2005, p. 37](#); [Barboni, 2013, p. 63](#); [Márquez, 2008, p. 57](#)). En definitiva, la propuesta de la restauración de la memoria histórica implica una serie de medidas para la restitución, rehabilitación y satisfacción de los agraviados, que deben ser puestas en práctica por los grupos de poder que cometieron las infracciones. La propuesta contempla los siguientes siete puntos:

- 1-Reconocimiento real: ser tenido en cuenta con seriedad y respeto.
- 2-El derecho a la verdad.
- 3-Reparar el daño mediante una indemnización económica justa.
- 4-Reparaciones de tipo moral.
- 5-Reparación simbólica que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica.
- 6-La aceptación pública de la infracción, el perdón público.
- 7-La entrega de garantías de no repetición de las conductas ilícitas.

Esta propuesta de la restauración de la memoria histórica, planteada con anterioridad en la investigación de doctorado ([Astorga, 2019](#)), se suma a la propuesta pluridisciplinaria para el estudio de los movimientos sociales, en la medida en que marca un camino para el análisis de los procesos de reivindicación y restauración de la memoria en los colectivos que se sirven del pasado para darle fuerza a sus manifestaciones de presente.

El carácter transnacional de los movimientos sociales

Una vez que los integrantes de los movimientos sociales transnacionales de migrantes inician formalmente su protesta y construyen objetivos y discursos en el presente fincados en las deudas históricas del pasado, ponen en marcha un complejo y variado repertorio de acciones para buscar la justicia. Inicialmente, los movimientos se conforman en el contexto local, para posteriormente tener presencia a nivel regional (o estatal en el caso de México), y eventualmente consiguen simpatizantes y presencia a nivel nacional. En este caso nos interesa destacar cómo, ante las negativas de diálogo y justicia por parte de las autoridades nacionales, los colectivos construyen redes internacionales y llevan sus peticiones de justicia ante instancias supranacionales.

Este tránsito de la protesta en el ámbito doméstico a la protesta de tipo transnacional se da cuando (1) los *canales domésticos son inefectivos*, (2) cuando se advierte la *existencia previa de contactos internacionales* que refuerzan las redes y esto (3) lleva a la *búsqueda de asociación con otros -nuevos- activistas*. Es decir, podemos considerar que en estos tipos de movimientos sus integrantes consideran que coordinarse con otros activistas puede permitirles avanzar y dinamizar sus procesos, pues “la existencia previa de contactos internacionales crea espacios de encuentro para formar o reforzar redes” ([Feliu, 2014, p. 21](#)).

En los últimos años se ha facilitado la existencia de sujetos transnacionales a consecuencia del proceso acelerado de globalización y gracias a las nuevas tecnologías del transporte y las comunicaciones, lo que ha multiplicado y diversificado las conexiones más allá de los Estados-nación. Como consecuencia de ello, la vida social, política, cultural y económica funciona a escala planetaria y las interconexiones traspasan las fronteras: existe mayor movilidad de las personas, bienes, ideas, símbolos, fuerza de trabajo y organización de la reproducción entre dos o más países distintos, lo cual replantea las resignificaciones de los límites y del espacio social. En definitiva, el “recipiente de lo nacional” ha sido rebasado, y en el caso particular de las consecuencias de la migración, los actores sociales se organizan en clubes de oriundos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles en defensa de derechos ([Cordero, 2019, p. 246](#)) o en movimientos sociales formales como los tres referentes empíricos mencionados. Estas expresiones sociales interconectan las distintas escalas: local, municipal, estatal, regional, nacional e internacional, volviendo las relaciones transnacionales.

En el estudio y acompañamiento de los movimientos sociales transnacionales de migrantes nos interesa analizar sus prácticas sociales, políticas, económicas, culturales, así como su intercambio de ideas y objetos, sus interconexiones más allá del Estado-nación ([Cavalcanti y Parellas, 2013, p. 12](#)), las prácticas de simultaneidad, los procesos comunicativos, el aprovechamiento de recursos, y el pasado e imaginario común. La construcción de este enfoque

transnacional para el estudio de movimientos sociales de migrantes se realiza desde tres áreas de estudio.

En primer lugar, desde la (1) **ciencia histórica** que nos permite analizar el proceso de globalización, y obliga a buscar los precedentes, las raíces, o los estadios y modalidades de dicha globalización; además de que nos permite mirar al pasado con sentido global. Desde la Historia la globalización ha implicado un refuerzo por la interconexión entre las diversas áreas del planeta, ha forzado el interés de los historiadores por las *interconnected* y por las *entangled histories* y ha añadido así a otras fuerzas que apuntaban en la misma dirección (Yun, 2019, p. 17).

En segundo lugar, el enfoque se construye desde los (2) **estudios migratorios transnacionales**, donde se configuran “campos sociales y subjetivos” y lo que observamos es “la resignificación de las fronteras simbólicas y de poder, en diversos órdenes de la vida social”. Los migrantes tejen formas de vida entre el ir y venir, y “se crean a sí mismos como sujetos colectivos en sus espacios de origen y de llegada”. La vida transnacional provee a los migrantes de refugios temporales y espaciales, contribuye a la construcción de casas habitación, estimula el ahorro que después es invertido en sus lugares de origen, la “reinvención de las fiestas y las tradiciones”, así como “la recolocación en el terreno jerárquico de las distinciones sociales en los lugares de origen”. Es decir, el enfoque transnacional de las migraciones analiza cómo los migrantes construyen “campos sociales que cruzan fronteras” geográficas, culturales y políticas (Cordero, 2019, pp. 260-261; Ortega, 2012, 328 p. 76).

Por último, el enfoque se basa también en los (3) **movimientos sociales y redes de defensa transnacional**. Aquí se privilegia el estudio de los colectivos que se movilizan ante causas comunes y emplean diversos repertorios de acción para manifestarse ante sus adversarios, utilizando formas de organización que anteponen el compromiso, el trabajo en equipo, el flujo de ideas, normas y discursos en ámbitos nacionales e internacionales, a fin de lograr sus objetivos. En este caso, su carácter de transnacional se consolida cuando los gobiernos locales responsables de garantizar el respeto de sus derechos no atienden sus problemáticas, e incluso, en ocasiones, es el mismo gobierno el que las comete. Entonces, al no lograr cambios substanciales en el ámbito doméstico, buscan conexiones internacionales para expresar sus preocupaciones. Así, los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales se brincan al Estado-nación y buscan directamente “aliados internacionales para ejercer la presión desde afuera del país de origen” (Salmón, 2014, pp. 22-24; Sikkink y Keck, 1998, p. 20).

Finalmente, cabe destacar que en el análisis del contexto transnacional nos interesa analizar, no únicamente la intercomunicación y las formas de organización más allá de las fronteras, sino también las protestas ante instancias supranacionales. Tanto el movimiento social de ex braceros, la caravana de madres centroamericanas, como el International Migrants Alliance, son ejemplo de colectivos que han llevado sus peticiones y protestas a instancias como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), la Organización Internacional del Trabajo, o ante tribunales de conciencia y otras instancias. En suma, la lucha transnacional implica tener en cuenta el marco jurisdiccional internacional de derechos humanos y emprender luchas en el exterior, con el

objetivo de que los resultados obtenidos afuera resuenen en el plano doméstico, es decir, ejercer presión desde lo internacional hacia lo nacional.

Conclusiones. Hacia la configuración de un campo de estudio

La tesis del proyecto “Movimientos sociales transnacionales de migrantes...” sugiere que la lucha transnacional es utilizada por los colectivos como palanca hacia la justicia, en la medida en que el establecimiento de alianzas exteriores, la presión en el ámbito internacional y la denuncia directa ante organismos internacionales, imprimen fuerza y dinamismo a la movilización, y eventualmente se puede ejercer una presión internacional sobre el Estado de origen. No obstante, para aportar evidencia empírica que compruebe esa premisa, aún se necesita de investigaciones que lleven esta propuesta a la práctica. Por ahora podemos afirmar que, los tres movimientos mencionados y en particular el movimiento social de ex braceros que hemos investigado durante trece años, son prueba de que para que un movimiento social traspase las fronteras y tenga redes y presencia real en el extranjero, los canales entre grupos domésticos y el gobierno deberán estar rotos o ser inefectivos. Ante tal negativa doméstica, la lucha transnacional dinamiza la protesta social y consolida proyectos, por lo que es el medio/recurso más importante que les permite persistir. Evidentemente, se trata de una hipótesis prospectiva, pues no se comprobará a cabalidad solamente con esta investigación, sino que su intención es guiar también los derroteros de futuras investigaciones realizadas desde este enfoque pluridisciplinario y, evidentemente, su comprobación requiere de la práctica transnacional de los propios movimientos.

En esta ocasión -aún y cuando el enfoque del texto fue teórico-conceptual y solamente se recuperaron breves elementos empíricos-, los tres referentes empíricos nos permiten advertir que los movimientos sociales transnacionales de migrantes actúan contra las consecuencias de la migración: hay crítica a los programas de trabajadores temporales; se documentan y visibilizan los abusos y despojos, la discriminación, explotación, y se actúa ante las desapariciones de migrantes. Con todo ello, esbozamos a continuación los principales rasgos distintivos de las luchas.

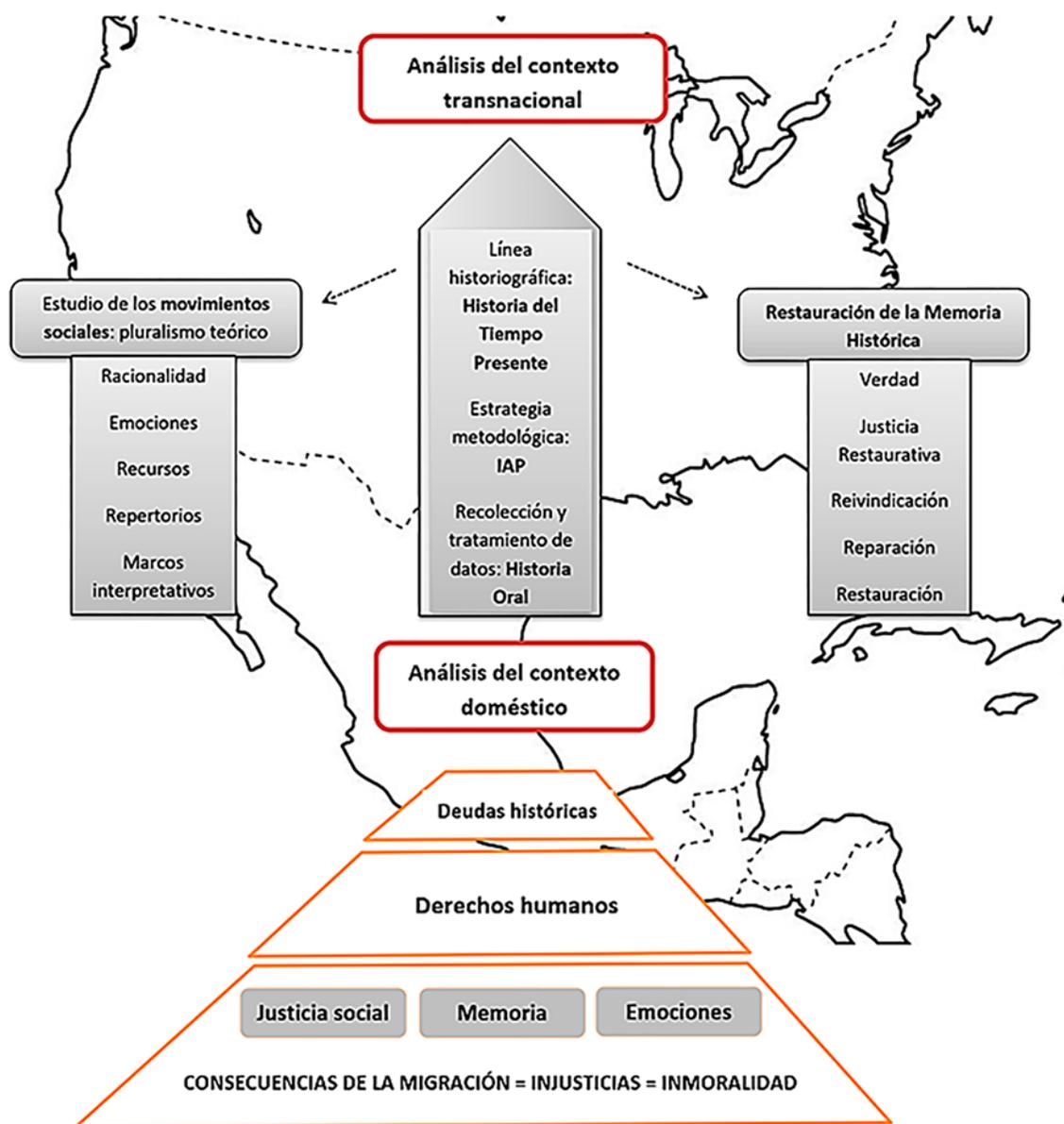
En primer lugar, se tiene que (1) surgen de las ‘consecuencias de la migración’, (2) están conformados por migrantes, ex migrantes, inmigrantes, migrantes en tránsito o sus familiares. (3) Respalda sus proclamas en deudas históricas: en la memoria de un pasado de vejaciones, en la violación de derechos humanos, así como en emociones y sentimientos de frustración e indignación. Asimismo, (4) luchan por diversas causas de justicia social como la reparación de despojos, justicia ante las desapariciones, en favor de los trabajadores temporales y por el reconocimiento y extensión de derechos civiles, sociales, económicos, políticos y culturales. (5) Son impulsados por movimientos sociales formales, agrupaciones de mujeres, organizaciones no gubernamentales, organismos de derechos humanos, instituciones eclesiales, organizaciones sindicales, círculos académicos, etc. Otro elemento característico es que (6) las reivindicaciones se inscriben en el ámbito de los derechos humanos, la justicia social y la moral; y que (7) como fin último buscan el reconocimiento de la verdad, la justicia y reparación. (8) Sus repertorios de acción son dinámicos y variados, pues realizan protestas tradicionales, marchas, plantones,

caravanas, toma de edificios públicos y de residencias privadas, campañas de sensibilización, encierros, santuarios, piquetes, etc.; y finalmente, que (9) tienen diversos adversarios como Estados nación, instituciones, empresas, sociedad, leyes y reglamentaciones, grupos delincuenciales, etc.

Por todo lo anterior, como una primera aproximación a la conceptualización de estos colectivos, consideramos que un movimiento social transnacional de migrantes se define como: un movimiento integrado por diversos tipos de migrantes y sus familiares que se manifiestan ante las consecuencias de la migración, desarrolla discursos, prácticas, acciones, redes y repertorios de protesta entrañados por el uso público del pasado en el presente (memorias en movimiento) y cuya organización nace de las consecuencias de la migración. Sus repertorios de acción son dinámicos y variados, realizan protestas públicas, lucha jurídica, y cuando han agotado todas las vías en el ámbito doméstico, traspasan las fronteras vinculando espacios locales con supranacionales y llevando sus casos a organismos internacionales de justicia; guiándose, en definitiva, por el horizonte de la protección de los derechos humanos, y la búsqueda de justicia social, verdad y reparación.

En lo sucesivo se buscará el acercamiento, análisis y eventual acompañamiento de estos colectivos, a fin de llevar a la práctica la propuesta aquí esbozada y detallada de manera gráfica en el siguiente esquema (ver [Figura 1](#)).

Figura 1. Imbricación y colaboración de los elementos teórico-conceptuales y metodológicos del enfoque pluridisciplinario



Fuente: elaboración propia con base en la esquematización de las fuentes secundarias aquí contenidas.

Bibliografía

ANISUR, R. y FALS BORDA, O. (1988). Romper el monopolio del conocimiento. La situación actual y las perspectivas de la investigación-acción participativa en el mundo. *Análisis político*, (5), 46-55.

- ARÓSTEGUI, J. (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Alianza Editorial.
- ASTORGA MORALES, A. (2016). El enterrador y otras memorias. Historia oral de los centros de contratación del Programa Bracero. *Diarios del terruño: reflexiones sobre migración y movilidad*, (2), 12-36.
- ASTORGA MORALES, A. (2017). *Historia de un ahorro sin retorno. Despojo salarial, olvido y reivindicación histórica en el movimiento social de ex braceros, 1942-2012*. Universidad de Guadalajara.
- ASTORGA MORALES, A. (2019). *Deudas históricas. El caso ex bracero (1998-2018) y la restauración de la memoria histórica en los despojos de ahorros en México* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Guadalajara.
- ASTORGA MORALES, A. y SCHAFFHAUSER MIZZI, P. (2022). Ex braceros mexicanos. Un movimiento social transnacional de (ex)migrantes. *HiSTOReLo. Revista de historia regional y local*, 14(31), 93-122.
- BARBONI PEKMEZIAN, L. (2013). Prácticas restaurativas: otra mirada a la respuesta penal a los adolescentes en infracción. *Revista de la Facultad de Derecho*, (35), 55-73.
- CAVALCANTI, L. y PARELLA, S. (2013). El retorno desde una perspectiva transnacional. *REMHU-Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 21(41), 9-20.
- CORDERO DÍAZ, B. L. (2019). Subjetividades migrantes o la fuga del trabajo vivo. Notas para interpretar la cualidad política de lo “transnacional”. En B. Cordero, S. Mezzadra y A. Varela (Coords.), *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos* (pp. 243-264). Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- ESPINOSA MAESTRE, F. (2007). Como acabar de una vez por todas con la memoria histórica. En G. Acosta Bono, A. Del Río Sánchez y J. M. Valcuende Del Río (Coords.), *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las ciencias sociales* (pp. 45-52). Centro de Estudios Andaluces.
- ESTÉVEZ, A. (2014). *Derechos humanos, migración y conflicto: hacia una justicia global descolonizada*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- ERICE SEBARES, F. (2008). Memoria histórica y deber de memoria: las dimensiones mundanas de un debate académico. *Entelequia. Revista Interdisciplinaria: Monográfico*, (7), 77-96.
- FAZIO VENGOA, H. (1998). La historia del tiempo presente: una historia en construcción. *Historia Crítica*, (17), 47-57.

- FELIU I MARTÍNEZ, L. (2014). Redes transnacionales de derechos humanos en el Mediterráneo. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (105), 19-45.
- HARTOG, F. (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. Universidad Iberoamericana.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2004). *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*. Ediciones Akal.
- INTERNATIONAL MIGRANTS ALLIANCE USA CHAPTER (2023). <https://www.ima-usa.org/>
- IÑIGUEZ RUEDA, L. (2003). Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social. En F. Vázquez (Ed.), *Psicología de la acción colectiva* (pp. 75-133). EDIUOC.
- LARA MEZA, A. M. (2010). La construcción de la memoria como fuente histórica. En A. M. Lara Meza, F. Macías Gloria y M. Camarena Ocampo (Coords.), *Los oficios del historiador: taller y prácticas de la historia oral* (pp. 59-78). Universidad de Guanajuato.
- LACAPRA, D. (2009). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Universidad Nacional Tres de Febrero, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- LE GOFF, J. (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Ediciones Paidós.
- LÓPEZ, A. L., VARELA HUERTA, A. y HERNÁNDEZ CRUZ, M. (2020). Ya no más. La historia de una mujer que desobedeció las fronteras y al patriarcado: Ana Laura López, fundadora de Deportados Unidos en la Lucha. *Narrativas Antropológicas*, 1(2), 5-38.
- MÁRQUEZ CÁRDENAS, Á. E. (2008). La conciliación como mecanismo de justicia restaurativa. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, XI(22), 57-74.
- MOJICA ARAQUE, C. A. (2005). Justicia restaurativa. *Opinión Jurídica*, 4(7), 33-42.
- OLIVEIRA DE VASCONCELOS, V. y WALDENEZ DE OLIVEIRA, M. (2010). Trayectorias de investigación acción: concepciones, objetivos y planteamientos. *Revista Iberoamericana de Educación/Revista Ibero-americana de Educação*, 53(5), 1-13.
- ORTEGA RAMÍREZ, A. S. (2012). *Políticas migratorias sub-nacionales en México. Evaluación de las oficinas estatales de atención a migrantes*. BUAP, Plaza y Valdés Editores.
- PEREDA, C. y DE PRADA, M. Á. (2014). Investigación-acción participativa y perspectiva dialéctica. *Arxius de Ciències Socials*, (31), 57-68.
- PEREYRA, C. (2005). ¿Historia para qué?. En C. Pereyra, et. al., *¿Historia para qué?* (pp. 11-31.). Siglo XXI Editores.

- POLLAK, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen.
- RAMÍREZ ZARAGOZA, M. Á. (2016). A manera de introducción. Los movimientos sociales en los albores del siglo XXI. En M. Á. Ramírez Zaragoza (Coord.), *Movimientos sociales en México. Apuntes teóricos y estudios de caso* (pp. 19-57). Universidad Autónoma Metropolitana.
- RICOEUR, P. (2010). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica.
- RIOUX, J. P. (1998). Historia del Tiempo Presente y demanda social. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, (20), 78-81.
- RUIZ TORRES, P. (2007). Los discursos de la memoria histórica en España. *Hispania Nova*, (7). <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07doo1.pdf>
- RUIZ VARGAS, J. M. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de ‘memoria histórica’? Reflexiones desde la psicología cognitiva. *Entelequia. Revista Interdisciplinar: Monográfico*, (7), 53-76.
- SALMÓN GÓMEZ, M. (2014). *Redes Transnacionales de Defensa sobre Derechos Humanos de las Personas Migrantes en Tránsito y sus Efectos en la Política Migratoria en México 2006-2012* [Tesis de Maestría]. Universidad de Guadalajara .
- SAUVAGE, P. (1998). Una historia del tiempo presente. *Historia crítica*, (17), 59-70.
- SCHAFFHAUSER MIZZI, P. (2019). Políticas públicas migratorias en perspectiva agnotológica: omisión y confusión institucionales en torno al expediente “bracero”. *Migraciones Internacionales*, 10, 1-22.
- SIKKINK, K. y KECK, M. E. (1998). *Activistas sin Fronteras. Redes de defensa en política internacional*. Siglo XXI Editores.
- SILVA, R. (2012). Memoria e historia: entrevista con François Hartog. *Historia Critica*, (48), 208-214.
- SWAIN, A. (s.f.). *Social Networks & Social Movements: Using Northern Tools to Evaluate Southern Protests*. Department of Peace and Conflict Research Uppsala University.
- VARELA HUERTA, A. (2013). Del silencio salimos: la Caravana de madres hondureñas en México. Un ejemplo de resistencias en clave femenina al régimen global de fronteras. En A. Aquino, A. Varela y F. Décosse (Coords.), *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista* (pp. 175-186.). Frontera Press, Sur+.
- VARELA HUERTA, A. (2019). Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (122), 163-185.

VEZZETTI, H. (2012). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Siglo XXI Editores.

YUN CASALILLA, B. (2019). *Historia global, historia transnacional e historia de los imperios. El Atlántico, América y Europa (siglos XVI-XVIII)*. Institución Fernando el Católico Excma, Diputación de Zaragoza.

ZAMORA, J. A. y MATE, R. (Eds.). (2011). *Justicia y memoria. Hacia una teoría de la justicia anamnética*. Anthropos Editorial.

Notas

¹ Doctor en Ciencias Sociales con orientación en Sociología por la Universidad de Guadalajara, México. Posdoctorante en El Colegio de Michoacán, México. Este artículo forma parte de una investigación más amplia titulada “Movimientos sociales transnacionales de migrantes...” y es producto de la investigación hecha durante el tercer año de Estancia Posdoctoral Conahcyt “Estancias Posdoctorales por México” realizada entre septiembre de 2020 y noviembre de 2024, en el Centro de Estudios Rurales (CER) de El Colegio de Michoacán. Para lo cual se recibió una beca del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (Conahcyt).

² Para conocer más a fondo lo relativo al Fondo de Ahorro de los braceros, su reglamentación, práctica y despojo, véase especialmente Capítulo 3 en [Astorga Morales, 2017](#).

³ Con la “pluridisciplinariedad” nos referimos a las relaciones de colaboración y complementariedad entre las diferentes disciplinas con las que trabaja el enfoque planteado, sin la existencia de una integración plena, pero sí conservando sus métodos y modelos propios; por lo que existe una yuxtaposición de disciplinas diversas a fin de lograr objetivos comunes.